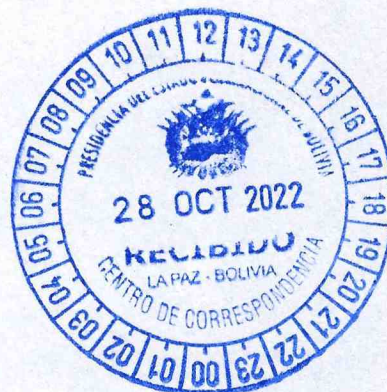




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 19 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1117/2021-2022



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

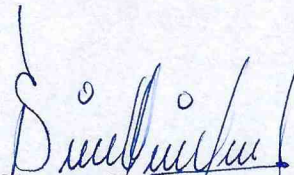
Señor Presidente:

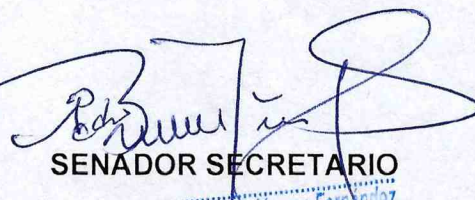
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe con cuántos ítems ministeriales en salud cuenta en la actualidad el Municipio de Santa Ana del Yacuma en los diferentes nosocomios públicos. --- 2. Informe cuántos ítems ministeriales en salud existen acéfalos en el Municipio de Santa Ana del Yacuma en los diferentes nosocomios públicos. --- 3. Informe lo referente a los ítems ministeriales que se encuentran acéfalos en el “Hospital Dr. Jacobo Abularach” del Municipio de Ana del Yacuma, relacionados a dos médicos generales, dos médicos de programas y una licenciada en enfermería y si estos Ítems están siendo utilizados en otros nosocomios, y si fuera el caso mencionar en cuáles. --- 4. Informe lo pertinente al Ítem Ministerial de Médico de Programa que se encuentran acéfalo en el “Centro de Salud San Juan” del Municipio de Santa Ana del Yacuma y si el mismo está siendo utilizados en otro nosocomio, y si fuera el caso mencionar en cuál. --- 5. Informe lo relacionado al Ítem Ministerial de Médico General que se encuentra acéfalo en la “Posta Sanitaria Carmen del Yruyañez” del Municipio de Santa Ana del Yacuma, y si el mismo está siendo utilizado en otro nosocomio, y si fuera el caso mencionar en cuál.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 16 de noviembre de 2022
MSyD/AP/CE/341/2022

Señor

Lic. Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1117/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 612/2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 1117/2021-2022, enviado por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe con cuántos ítems ministeriales en salud cuenta en la actualidad el Municipio de Santa Ana del Yacuma en los diferentes nosocomios públicos.

RESPUESTA. La Dirección General de Asuntos Administrativos informa que, a la fecha existen quince (15) ítems ministeriales asignados al Municipio de Santa Ana del Yacuma.

PREGUNTA 2. Informe cuántos ítems ministeriales en salud existen acéfalos en el Municipio de Santa Ana del Yacuma en los diferentes nosocomios públicos.

RESPUESTA. La Dirección General de Asuntos Administrativos manifiesta que, a la fecha se tiene siete (7) ítems acéfalos en el citado municipio.

PREGUNTA 3. Informe lo referente a los ítems ministeriales que se encuentran acéfalos en el “Hospital Dr. Jacobo Abularach” del Municipio de Santa Ana del Yacuma, relacionados a dos médicos generales, dos médicos de programas y una licenciada en enfermería y si estos ítems están siendo utilizados en otros nosocomios, y si fuera el caso mencionar cuáles.

RESPUESTA. La Dirección General de Asuntos Administrativos aclara que, el número de los ítems es independiente a los cargos ya establecido a cada establecimiento de salud, por lo que no sufren variación los perfiles profesionales asignados al Hospital Dr. Jacobo Abularach.





PREGUNTA 4. Informe lo pertinente al ítem Ministerial de Médico de Programa que se encuentra acéfalo en el “Centro de Salud San Juan” del Municipio de Santa Ana del Yacuma y si el mismo está siendo utilizados en otro nosocomio, y si fuera el caso mencionar en cuál.

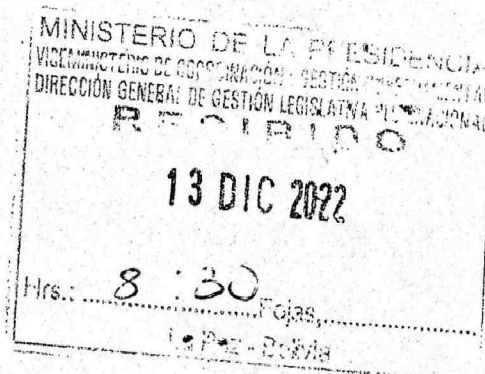
RESPUESTA. La Dirección General de Asuntos Administrativos reitera que, el número de ítem es independiente al cargo ya establecido al centro de salud, por lo que no sufre variación el perfil profesional asignado al Centro de Salud San Juan.

PREGUNTA 5. Informe lo relacionado al ítem Ministerial de Médico General que se encuentra acéfalo en la “Posta Sanitaria Carmen del Yruyañez” del Municipio de Santa Ana del Yacuma, y si el mismo está siendo utilizado en otro nosocomio, y si fuera el caso mencionar en cuál.

RESPUESTA. Como se manifestó anteriormente, el número de ítem es independiente al cargo ya establecido a la posta de salud, por lo que no sufre variación el perfil profesional asignado a la Posta Sanitaria Carmen del Yruyañez.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Dr. Leysor Marcos Auza Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia



JMAP/HBmv/jcic/gvps
H.R. EXT-137797-ARCH
C.c. Arch

12 DIC 2022